

La formación profesional del maestro, basada en competencias profesionales: una alternativa para el Diseño Curricular en el nuevo milenio.

Dr. C. Jorge A. Forgas Brioso.
M.Sc. Miguel R. Forgas Brioso.

Hace algunos años se ha comenzado a utilizar, dentro del sistema educativo cubano y en especial en la Educación Técnica y Profesional, el término de competitividad, asociado a lograr la formación final de un técnico u obrero competente, capaz de enfrentar los retos del desarrollo tecnológico y el amplio espectro laboral en constante redimensionamiento, sin embargo, este empeño no iba más allá de la voluntad y el deseo de lograr a toda costa un mejor egresado, lo que resulta difícil lograr a partir de las condiciones preestablecidas en el macro y microdiseño del proyecto educativo actual, estructurado para la Educación Técnica y Profesional desde el año 1994 a través de las R/M 119/94 y R/M 128/94.

Esta nueva concepción, en sus inicios, no estaba asociada a la necesidad de cambios estructurales en el diseño curricular y su correspondiente materialización en los planes de estudio, lo que durante el proceso de investigación fue constatado como una necesidad inherente al objetivo propuesto.

El sistema educativo cubano ha transitado por diferentes modelos de diseño curricular hasta la propuesta actual de Planes de estudio por competencias, donde lo esencial es nuclear todos los conocimientos, habilidades y valores para conformar un sistema de competencias que como ejes curriculares atraviesen el plan de estudio, con un alto componente de enseñanza significativa y donde es considerada la competencia como una cualidad del técnico.

A estos modelos se suma la tendencia en los últimos años, fundamentalmente en la Educación Superior, de la aparición de las denominadas asignaturas o disciplinas integradoras dentro de los planes de estudio lineales o disciplinares, en un intento de ir materializando la necesaria y deseada relación intermateria y profesionalización de los contenidos, siendo éste el paso más sólido de acercamiento a la formación por competencias profesionales, dadas las características de dichas asignaturas o disciplinas de estar constituidas por contenidos estrechamente vinculados con la profesión, caracterizadas además por un marcado carácter práctico y la integración en la misma de los conocimientos y habilidades específicos de diferentes ciencias en función de la solución a los problemas profesionales más generales de la especialidad y desarrollándose bajo condiciones similares a las reales.

En la arena internacional hoy no se habla en otro lenguaje que no sea el de las competencias profesionales, así como del esfuerzo necesario para las transformaciones radicales en la formación profesional, en muchos países de América Latina, Iberoamérica, La Unión Europea, países del MERCOSUR, Reino Unido, Australia, Estados Unidos, Canadá, entre otros, constituyen tema obligado de múltiples foros internacionales, incluso objetivo central y único de eventos en diferentes países del mundo. Organizaciones de carácter internacional como son CINTERFOR, OEI, GTZ, e IVETA, con influencia en más de cien países, trabajan fuertemente en esta dirección.

Estas transformaciones aceleradas están asociadas de algún modo con el fenómeno de la globalización, afectando fundamentalmente a los países que sufren el embate de las transnacionales.

Hace pocos años, en Cuba, se decidió de forma experimental, comenzar a dar pasos en la dirección de esta corriente educativa relativamente joven, cuyas intenciones, a priori, tienen un sentido humanista, por situar al hombre en el centro de su atención, pero que por su

estructuración y concepción pudiera tener un profundo carácter conductista y positivista por lo que se debe ser muy cuidadoso en el rediseño e instrumentación, evitando a toda costa la copia de modelos foráneos.

El proceso de experimentación en Cuba, específicamente en la Educación Técnica y Profesional, se inició con la colaboración de la provincia de Québec, Canadá, país que acumula una amplia experiencia en este campo, aplicándose un pilotaje en los Institutos Politécnicos de Química "Mártires de Girón" y "Ejército Rebelde" de Ciudad de la Habana, así como su extensión al Politécnico de la Salud No. 2 de Santiago de Cuba "Juan Manuel Páez" , amparados en las R/M 129/99 , R/M 144/99 ,R/M 160/99 y R/M 107/2001, que regulan el sistema de evaluación por competencias y los planes de estudio basados en competencias de las distintas especialidades.

No obstante, aunque no bajo el título de formación por competencias, existen en Cuba experiencias, fundamentalmente en el sector de la salud, en las que tanto el sistema de formación, como el sistema de evaluación se realizan sobre la base del desempeño profesional, así como otras experiencias desarrolladas en la Educación Superior.

Para adentrarse en el tema es necesario partir del esclarecimiento de los conceptos básicos que serán tratados y por lo que surge la siguiente interrogante:

¿ Qué son las competencias profesionales?

Por lo general el término competencia es asociado a uno de sus significados más comunes, el de disputa o rivalidad entre dos o más sujetos y no al de aptitud para algo, es decir, el ser competente a partir de poder demostrar durante el desempeño de alguna actividad la capacidad para dar eficiente solución a un problema determinado, el que puede incluso ser novedoso.

La definición del concepto de competencia ha sido abordada en diferentes bibliografías, el diccionario plantea que el término competencias posee tres acepciones; disputa o rivalidad, incumbencia de algo y aptitud para algo. Lo significativo y a la vez curioso es encontrar en un diccionario Larousse de 1930 la siguiente definición:... "en los asuntos comerciales e industriales la competencia es el conjunto de los conocimientos, cualidades, capacidades y aptitudes que permiten discutir, consultar y decidir sobre lo que concierne al trabajo." Estos elementos marcan las bases teóricas del estudio de las competencias al menos, en los inicios del siglo XX, incluso algunos autores coinciden en plantear que este término es mucho más antiguo en su acepción relacionada con el desempeño de las profesiones, constituye entonces el aspecto más novedoso su introducción en la educación, siendo uno de sus precursores el destacado lingüista y politólogo norteamericano Noam Chomsky. Una gran cantidad de países están introduciendo en el sector laboral esta concepción como complemento de la preparación y calificación de los obreros, por constituir esto un interés de los empresarios.

Autores de diferentes posiciones han conceptualizado las competencias desde el punto de vista de la aptitud para el desempeño y lógicamente no todos coinciden.

Por lo general en el análisis de cada uno de los conceptos dados por los diferentes investigadores se llega a una reflexión profunda sobre el significado de las competencias y por tanto desde esa posición se realiza la crítica, la que conduce a valorar en dichos conceptos una marcada tendencia conductista con sus matices donde prevalece el saber hacer, y esto no quiere decir que no se considere este importante aspecto en la estructura de la competencia, pero es incorrecto sobre dimensionar uno de sus componentes. Lo que se sustenta a partir de la siguiente definición:

"La competencia profesional es el resultado de la integración eficiente, esencial y generalizada de un complejo conjunto sustentado a partir de conocimientos, habilidades y

valores profesionales, que se manifiesta a través de un eficiente desempeño profesional en el que se puede incluso dar solución a problemas no predeterminados". (J. A. Forgas). A través de esta definición se precisa un conjunto de elementos que son claves para su posterior tratamiento. Ante todo la integración de los componentes, esclareciendo además que, el saber ser, se refiere a un individuo capaz de conducirse ante la sociedad, a partir de la integración psicológica y práctica de sus conocimientos adquiridos, sus habilidades profesionales y no profesionales, y los valores en función de dar solución a un problema profesional, el cual puede ser conocido o no, por lo que se infiere la cualidad del hombre de resolver problemas con un nivel de creatividad, a partir de la capacidad desarrolladora en el aprender a aprender.

De todo lo anterior se desprende que la competencia requiere del ejercicio de aplicación de los conocimientos, las habilidades y valores profesionales durante el desempeño profesional en circunstancias críticas, las que son valoradas atendiendo a la eficiencia en sus resultados, fundamentalmente los observables.

Para los que han trabajado durante algún tiempo en este nivel de enseñanza, en el logro del modelo del profesional para la formación de capacidades y habilidades dirigidas a la obtención del perfil amplio del egresado, existe claridad de las posibilidades que brinda el sistema educativo vigente, en cuanto a: la aplicación del principio de vinculación del estudio y el trabajo y la elevada carga práctica en sus planes de estudio; sin embargo, son pocas las especialidades capaces de lograr la formación de un técnico competente.

Se ha trabajado arduamente en la formación integradora en las especialidades, fundamentalmente a partir de múltiples intentos para lograr la estrecha relación entre las distintas asignaturas del plan de estudio en función del perfil ocupacional, incluso se han experimentado en asignaturas y sistemas de evaluación de carácter integrador, así como en la enseñanza desarrolladora y creadora.

Todos los elementos abordados anteriormente coinciden de cierto modo con las condiciones que exige la formación de un técnico competente, lo que facilita y favorece la comprensión e implantación de esta nueva concepción en Cuba.

Las principales transformaciones necesarias para el cambio estarían en el diseño curricular y posteriormente en el uso de una metodología propia de este tipo de enseñanza, así como del perfeccionamiento del vínculo con la industria.

¿Qué elementos caracterizan a las competencias profesionales?

Tal y como se puede inferir de las definiciones la competencia posee una estructura la que en su gran generalidad apunta a tres grandes direcciones: los conocimientos, las habilidades y los valores profesionales, los que están vinculados con el saber, el saber hacer y el saber ser respectivamente.

Esto implica que el sistema educativo basado en competencias profesionales, en esta concepción, debe estar dirigido a la formación de un técnico comprometido, que reúna condiciones políticas e ideológicas bien definidas, capacidad de análisis y argumentación, por poseer los conocimientos requeridos y asumir desempeños profesionales en oficios comunes y diversos, lo que permite el desarrollo de un perfil amplio y la capacidad para la innovación, la adaptación y el autoaprendizaje.

Las competencias profesionales no son patrimonio de un puesto de trabajo en específico, sino atributos del hombre. En un sistema relativamente estático y de poca complejidad de los contenidos y las tareas del puesto de trabajo, los conceptos de habilidad y competencia pueden ser confundidos con cierta facilidad, pero cuando la complejidad es mayor, entonces los resultados dependen de la capacidad de interactuar entre diferentes áreas y de combinar los elementos que caracterizan a las competencias.

CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Las competencias pueden ser clasificadas de diferentes formas según el autor, el país, y el enfoque, los que no difieren mucho unos de otros con respecto a la esencia de su determinación.

Siguiendo una de las teorías se pudieran clasificar en tres tipos: competencias generales, competencias profesionales básicas y competencias profesionales específicas, las que adquieren un carácter más o menos específico en correspondencia con la profesión.

A). Las competencias generales: expresan las capacidades que integran el ser, saber y el hacer del hombre durante su desempeño como ser social, demostrando su nivel competitivo y capacidad para el autoaprendizaje.

B). Las competencias profesionales básicas: expresan las capacidades que integran el ser, el saber y el hacer del profesional que subyacen en la base de las competencias profesionales específicas de múltiples profesiones que se relacionan entre si o no.

C). Las competencias profesionales específicas: expresan las capacidades que integran el ser, el saber y el hacer del profesional durante su desempeño profesional sobre el objeto específico de la profesión con eficiencia, eficacia y efectividad.

No obstante se puede asegurar que las competencias actúan en forma de sistema. No se puede hablar de competencias aisladas, en la práctica cuando una de ellas es evidente, es posible discernir otras que la sustentan.

Durante el desempeño profesional se actúa mediante la interacción necesaria de los distintos tipos de competencias, según las necesidades del problema a resolver.

Diseño curricular por competencias.

¿Cómo realizar el diseño curricular basado en competencias?

Para la ejecución de un proyecto dirigido a la formación profesional basado en competencias profesionales es necesario, al igual que en otros diseños, cumplir una serie de pasos, que en este caso, se estructura en dos partes: el Macrodiseno y el Microdiseno.

El Macrodiseno Curricular es el que se efectúa a nivel de especialidad, y tiene como objetivo el diseño del plan de estudio de la misma, la precisión del perfil ocupacional, y la delimitación en función de este, de la estructura de la especialidad, o sea, de los programas que la integran, los objetivos formativos, fondo de tiempo, lineamientos y estrategias generales, determinando los problemas profesionales, el objeto de la profesión y en especial la determinación de las competencias. Es realizado por las comisiones nacionales de especialistas, pero con cierto grado de flexibilidad, dejando previsto posibles ajustes, cambios, y enriquecimiento de su contenido y estructura durante la propia dinámica.

El Microdiseno Curricular se efectúa a nivel del programa de las competencias; tiene como objetivo el diseño de los respectivos programas a partir de la definición de los conocimientos, habilidades y valores de cada competencia y es realizado por profesores experimentados de las propias instituciones docentes, jugando un papel fundamental en este momento del diseño los especialistas de la producción o los servicios, sin los que sería imposible alcanzar la confección de un programa de competencias profesionales actualizado y útil, dado el nivel de actualización del especialista con respecto a los adelantos tecnológicos y perspectivas del mundo del trabajo, así como por su incidencia directa en el proceso de formación de las competencias de los estudiantes en su vínculo con la entidad productiva o de servicios. Por las razones antes expuestas esta etapa del diseño tiene un carácter más abierto, contextualizado, flexible, cambiante y democrático.

Por último todo este trabajo de planificación y proyección es implementado de manera

experimental.

Para enfrentar el cambio de concepción en el diseño curricular existen dificultades y fortalezas.

DEBILIDADES

- a. La estructura general de dirección de los centros, en la actualidad, no se adecua a las necesidades para enfrentar los nuevos planes de estudio.
- b. La formación de los profesores bajo otra concepción de planes de estudio, lo que requeriría de una preparación previa.
- c. La carencia de recursos materiales para enfrentar algunas prácticas.
- d. La lógica falta de experiencia en la aplicación del proyecto.

FORTALEZAS.

1. La existencia de un Acuerdo del Consejo de Ministros (1941) que viabiliza la relación entre la escuela y la Industria.
2. El sistema nacional de educación está basado en el principio Martiano de la vinculación del estudio al trabajo y precedido de una educación general politécnica y laboral.
3. El proceso de profesionalización de los contenidos de la escuela, lo que ha permitido acercar más a los estudiantes a su profesión, a través de cada una de las asignaturas docentes.
4. El elevado nivel técnico y metodológico del claustro de profesores de la Educación Técnica y Profesional

Muchos son los factores que se pudieran valorar, no obstante la experiencia no ha llegado a su momento cumbre, por lo que queda el compromiso de abordar esta temática en el futuro inmediato, enfrentar múltiples problemas es propio de cualquier intento de implementar ideas que producen cambios significativos, mas las dificultades no podrán impedir su objetivo:

PREPARAR AL HOMBRE PARA LA VIDA.

Bibliografía.

Argüelles, Antonio: Competencia Laboral y Educación basada en Normas de Competencia. CONALEP ,1996.

Atchoarena, David y T, McArdle: Formación y Trabajo en Jamaica. Cinterfor ,2000.

Barriga H., Carlos: Objetivos versus Competencias: una oposición imposible (monografía UNMSM)

Cejas Yanes, Enrique: Formación por competencias profesionales : una experiencia cubana. Curso N. 21 del evento PEDAGOGÍA 2001.

"De los objetivos a las competencias", en EDUCANDO, Lima, No. 30 julio, 1998, p. 24 -25.

ELLIOT, John." La formación .basada en la competencia y la enseñanza profesional: ¿Es posible un matrimonio feliz?", en El Cambio Educativo desde la Investigación-Acción . Madrid. Ediciones Morat, p. 142-169.

Forgas Brioso, Jorge: Modelo para la formación profesional en la Educación Técnica y Profesional sobre la base de Competencias Profesionales en la Rama Mecánica. ÍVETA 2001 Conference, Jamaica, 2001.

Fuentes González, Homero: Modelo Curricular en base de Competencias Profesionales. INPAHU. Bogotá, 2000.

Gonezi, Andrew y J, Atianasou: Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectivas de la teoría y la práctica en Australia. Australia ,1996.

Guerrero Ortiz, Luis: "Aprender a ser Competentes: nuevo desafío de la educación básica", en Revista TAREA No. 43, Marzo 1999, p. 18 - 26.

Irigoien, María E: En torno al concepto de competencias :programa de fortalecimiento de servicios de salud MINSA. Perú,1996.

kebinger, Nicole: El sistema de formación profesional y técnico por competencias desarrollado en Québec. Canadá, 1996.

Marum, Espinosa, Elia y C, Castro:" Calidad y Competitividad, requerimientos actuales y futuros de la Educación Superior en México". Revista Universidades n. 15 enero-junio 1998. UNAM México.

Marti Pérez, José: Obras Completas, Editorial Ciencias Sociales, 1975, t. 8

Cuba. Ministerio de educación. Acuerdo 1941 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre la formación de Obreros Calificados y Técnicos Medios .La Habana, MINED, 1986.

Morfin, Antonio: La nueva modalidad educativa. Educación basada en normas de competencias. México ,1993.

Patiño Rodríguez, María del Rosario y A.M.,Hernández Fernández: El modelo de la escuela politécnica cubana: proyección y realidad . ICCP-ISPETP, . PEDAGOGÍA 94.

_____ y otros: Estudio - trabajo, principio rector de la Educación Cubana. La Habana , 1993